

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	4,81
BALANCES	4,81
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	4,81
REMITIDOS	4,81
COMUNICADOS OFICIALES	4,81
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	4,81

Caracas, sábado 5 de abril de 2025 | Año 21 - Especial Avisos N° 1245
 Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-001465

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
 Caracas, 11 de marzo de 2025
 Años: 214° y 166°

CARTEL DE CITACIÓN
 SE HACE SABER:

A las ciudadanas EUGENIA MARIA DE ARCO MIRANDA Y PAOLA GEHALTAN DE ARCO MIRANDA, venezolanas, mayores de edad y titulares de las cedulas de identidad Nros. V-17.387.208 y V-17.387.502, que con motivo del juicio que por PARTICION DE COMUNIDAD, sigue la ciudadana KHANNA DE ARDY MIRANDA, en su contra, el cual se sustancia en el expediente signado con bas sinton AP11-V-FALLAS-2024-001465, este Tribunal por auto de esta misma fecha acordó su citación por carteles, a in de que se den por citadas en el proceso. En virtud de edo, deberá comparecer dentro de los quince (15) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades de ley. El presente cartel ha de ser publicado en los diarios "ULTIMAS NOTICIAS Y VEA", con intervén de tres (03) días entre uno y otro y dichas publicaciones deben hacerse en tetrae cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad. Se le hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
 LA JUEZ
 LETICIA BARRIOS RUIZ



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
 Caracas, Veintidós (22) de enero de dos mil veinticinco (2025)
 214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000038

EDICTO
 SE HACE SABER

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DEL DE CULIUS JULIO LOPEZ RODRIGUEZ (1), quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° V-6.036.061, domiciliado para la fecha de su fallecimiento en la siguiente dirección "Avenida Principal de Bello Campo, edificio Bello Campo, piso 1, apartamento 12-A, urbanización Bello Campo, Parroquia Chacao" que deberán comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8:30 a.m.), hasta las tres y treinta (3:30 p.m.) en el plazo de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, contados a partir de la constancia en autos que de la publicación, consignación y fijación que se haga en el expediente del Edicto, en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", durante sesenta (60) días 2 veces por semana, y su fijación en la cartelera del Tribunal, a darse por citados en el juicio que por ACCION MERO DECLARATIVA, incoara en su contra la ciudadana CARMEN GOMEZ OSORIO venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-3.629.834, en su carácter de parte actora, y que se sustancia en el asunto signado bajo el número AP11-V-FALLAS-2025-000038. Advertiéndoles que de no comparecer en el lapso fijado se les designará defensor ad-litem con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
 LA JUEZ
 ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

